la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ricardo Aramburu

Ignacio Aldasoro

Doroteo Unzurrunzaga

Juan Echaniz

Felix Azcárate Ascasua

Ramon Mugica

Francisco Berroya

Joaquin Urreizteta

Pedro Unamuno

Narciso Berroya

El Secretario
Jaunino de Ayarvide

D. Ricardo Aramburu.
" Ignacio Aldasoro. 2
" Doroteo Unzurrunzaga. 3
" Juan Echaniz. 4
" Felix Azcárate Ascasua. 5
" Ramon Mugica. 6
" Joaquin Urreizteta. 7
" Juan. Man. Garitano. 8
" Narciso Berroya. 9

A la entrega en caja.

En la villa de Vergara, á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en la Sala Consistorial de la misma, en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Aramburu, la mayoría de los Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, y por presencia de mí el infrascrito Secretario trataron y resolvieron lo que á continuación se expresa.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

——— Aproximándose la época en que debe hacerse entrega en caja, por lista, de los mozos del alistamiento de este año para el reemplazo del Ejército, el sábado 10 de Diciembre proximo, el Ayun-

tamiento nombró Comisionado al efecto al Concejal D. Narciso Berroya, disponiendo que á su tiempo se le entregue toda la documentación y la credencial correspondiente, todo conforme al artº. 128 de la ley de quintas.

Premios de feria.

——— Se enteró del certificado del Concejal Sr. Ozburmendiaga, referente á los premios distribuidos en la feria de este mes á los dueños de cinco mejores ganados presentados, y aprobándolo se acordó satisfacer 20 pesetas que ascienden dichos premios.

Denegando.

——— Don Julian Gallastegui en su instancia de 22 del actual pide se le abone cierta cantidad por los daños sufridos durante dos meses que ha permanecido cerra su escuela del barrio de S. Lorenzo á consecuencia de la enfermedad variolosa que se presentó en dicho barrio; y el Ayuntamiento acordó denegar lo solicitado.

Nuevo inquilino.

——— Se dió lectura al memorial de D. Manuel Olorriaga de esta vecindad de fecha de ayer, haciendo presente que desea ocupar el piso 2º. de la casa nº. 2 de Mastereca de esta villa, que está á cargo de este Ayuntamiento, y ofrece satisfacer por su alquiler hasta fin de Octubre del año próximo venidero, la cantidad de 100 pesetas, pagaderas, bien descontando por mensualidades, de la asignación que el exponente percibe por el cuidado del reloj de la parroquia de San Pedro, ó como mejor conviniere, al arrendador. Deliberado sobre este asunto, se acordó concederle el arriendo de la habitación que indica por precio de 100 pesetas que deberá pagar al respeto de 9 pesetas á la finalización de cada uno de los diez meses de Diciembre á Setiembre inclusives próximos venideros, y 10 pesetas en Octubre siguiente, con la garantia de la asignación del cuidado del reloj de que se ha hecho mérito, ú otra que á falta de aquella se exigiere mas adelante, con la obligación de cuidar y conservar bien la parte de casa de que se trata, dejándola á la terminación del arrendamiento en el mismo estado y ser en que recaba, debidamente blanqueada, con las llaves, puertas, cristales, hornillos y demas objetos que se encuentren en dicha habitación, formalizándose inventario detallado para la debida constancia á la entrada del arrendatario.

En Zavalotegui.

——— Se acordó poner al lavadero de Zavalotegui una compuerta de dimensiones convenientes, de la misma manera que se ha puesto recientemente al de Iturrioraga.

Con tanto terminó la sesión, exten-

diéndose esta acta que la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Eusebio Urrutia

Dorotheo Urrutia

Ignacio Aldasoro

Juan Echaniz

Ramon Murguiar

Felix Arciarate Ascasua

Joaquin Urreztieta

Juan Manuel Garitano

Narciso Berroya

El Secretario:
J. Ramiro de Urgarte

Extraordinaria

D. Ricardo Aramburu.
" Ignacio Aldasoro. 2
" Juan Echaniz. 3
" Felix Arciarate Ascasua 4
" Francisco Berroya. 5
" José Man. Larrañaga. 6
" Gregorio Fernandez. 7
" Narciso Berroya. 8

En la villa de Vergara á veintiocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos, previa convocatoria en forma siendo las once de la mañana, se reunió en sesión extraordinaria en esta Sala Consistorial la mayoría de los Sres. Concejales del Ayuntamiento de la misma, cuyos nombres al márgen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Aramburu, para oir y resolver las reclamaciones que se han presentado sobre el reparto de la contribución provincial correspondiente al actual ejercicio económico y se procedió á ello de la manera siguiente:

Se le da de baja.

Dióse lectura á la reclamación de Eusebio Odriozola, de 14 de este mes en la cual expone, que no es mas que un simple oficial jornalero de albañilería que se concreta á trabajar á las